



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 43
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 25 de mayo de 2023
Presidencia de la Diputada Susana Bermúdez Cano

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron en el salón 3 de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado, las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registraron la presencia de siete diputadas y diputados: comprobándose así el cuórum legal con la asistencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Laura Cristina Márquez Alcalá, Briseida Anabel Magdaleno González, Alma Edwiges Alcaraz Hernández, y Yulma Rocha Aguilar y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y Gerardo Fernández González. -----

Comprobado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las veintiún horas con siete minutos del veinticinco de mayo de dos mil veintitrés. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, sin registrarse participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor. -----

Se aprobó —con modificaciones realizadas por la diputada Yulma Rocha Aguilar a efecto complementar su participación en los términos que ella expuso durante el desahogo del punto cinco del orden del día del veintidós de mayo—, por unanimidad al computarse siete votos a favor, la minuta número cuarenta y dos, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintidós de mayo del año en curso, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad al computarse siete votos a favor. -----

En el punto tres del orden del día, se dio cuenta y se tuvo por radicada la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de armonización sobre suspensión de derechos para ocupar un cargo, empleo o comisión del servicio público, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, así como por diputadas integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con el ELD 507/LXV-I. En seguida, la presidencia puso a consideración un proyecto de metodología de estudio y dictamen, del que explicó los alcances y refirió los objetivos del tiempo de consulta, —el cual fue leído por la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

secretaría—, y que previamente instruyó su elaboración y remisión a efecto de poder discutirlo en ese día. Se registró la participación de la diputada Yulma Rocha Aguilar a efecto de que fue incluido en la consulta el Poder Judicial, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al computarse siete votos a favor. Acto seguido, al presidencia instruyó a la secretaría técnica dar puntual seguimiento a las acciones enlistadas en la metodología aprobada, misma que se transcribe: *Remitir vía electrónica para opinión al Poder Judicial del Estado, a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, al Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, a los 46 ayuntamientos y a los partidos políticos quienes contarán con un término de 5 días hábiles, para remitir los comentarios y observaciones que estimen pertinentes. Se establecerá un enlace en la página web del Congreso del Estado donde se acceda a la iniciativa para efecto de consulta y aportaciones ciudadanas. Se integrará un documento que consolidará todas las propuestas emitidas en las consultas por escrito o vía electrónica que se hayan remitido previamente a la Comisión para el análisis de la iniciativa. Dicho documento será con formato de comparativo. Se celebrarán dos mesas de trabajo para analizar las observaciones remitidas, a través del documento comparativo, una con representantes de dependencias del poder ejecutivo y de organismos autónomos y otra con representantes de partidos políticos. Una vez lo cual, se presentará un proyecto de dictamen para que sea analizado en reunión de la Comisión.* -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las veintiún horas con diecisiete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les cita para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----


Susana Bermúdez Cano
Diputada Presidenta


Briseida Anabel Magdaleno González
Diputada Secretaria